
 Universidad Autónoma de NAYARIT	Procedimiento General	Código: PR-PI-01	 CALIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
	Procedimiento para llevar a cabo el Programa Operativo Institucional	Fecha de edición: 07.10.08	
		Revisión: 08	
		Página: 1 de 12	

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
01	Pág. 3 Sección 6	Se modificó el estilo de redacción la política 6.4 y se agregó la política 6.6 para realizar el seguimiento del POA.	09.02.10
	Pág. 4 Sección 7.1	Se modificó el diagrama por el cambio en las operaciones registradas en la descripción del Procedimiento.	
	Pág. 5 Sección 7.2	Se eliminó el punto 6 debido que no contribuye al desarrollo del procedimiento.	
	Pág. 5 Sección 7.2	Se agregaron las operaciones 7 y 8 a fin de contar con la autoevaluación.	
02	Pág. 4 Sección 7.1	Se agregó la operación 2, con el fin contar con la Capacitación para la planeación del POA.	12.08.10
	Pág. 5 Sección 7.2	En la columna del cuándo y dónde, se modificó las fechas, debido a la necesidad de la Alta Dirección de entregar el POI a la Secretaria de Finanzas y Administración en la primera quincena de Octubre, para ser Presupuestado por dicha Secretaría.	

Control de emisión		
Elaboró	Revisó	Aprobó
_____ M.A. Pedro Arriero Casillas Responsable de Planeación y Programación Operativa	_____ M.A. Pedro Arriero Casillas Director de la Unidad de Desarrollo Institucional	_____ C.P. Juan López Salazar Rector



Universidad Autónoma
de NAYARIT

Procedimiento General

**Procedimiento para llevar a cabo el
Programa Operativo Institucional**

Código: PR-PI-01

Fecha de edición: 07.10.08

Revisión: 08

Página: 2 de 12



NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
03	Pág. 3 Sección 1	Se modificó el propósito, con el fin de unificar criterios con el Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit.	14.09.11
	Pág. 3 Sección 3	Se agregaron las definiciones de Dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit y Sistema de proyectos del POA 2012, con el fin de unificar conceptos.	
	Pág.4 Sección 4	Se agregó en el apartado de Referencias el Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit. Base Legal para operacionalizar el POA.	
	Pág. 4 Sección 5	Se agregó en el apartado de Responsabilidades las Unidades Académicas y Dependencias, con el fin de unificar criterios en el Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit y Plan de Desarrollo Institucional.	
	Pág.5 Sección	Se modificó la política 6.5 y 6.6. de igual forma se agregó la política 6.7 con el fin de unificar criterios con el Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit.	
	Pág. 6 Sección 7.1	Se eliminó la operación 3 de Asesoría y seguimiento del llenado de los formatos del POA, ya que no se lleva a cabo.	
	Pág. 7 Sección 7.2	<p>Se modificó la descripción en lo relacionado a la operación 1, en los apartados del “cómo” “Cuándo y dónde”, con el fin de unificar criterios con el Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit.</p> <p>Se modificaron los formatos FT-PI-01 (Guía para la Elaboración del Programa Operativo Anual) y FT-PI-02 (Formato para la Elaboración del Programa Operativo Anual), con el objetivo de hacer más fácil su comprensión. A su vez se re direccionaron la ubicación de estos formatos de la Página Web del SAC a la Página Web de la UDI. Con el fin de hacer más ágil su búsqueda.</p> <p>Se eliminó la operación 3 de Asesoría y seguimiento del llenado de los formatos del POA y el FT-PI-04 Reporte de avance del POA, debido a que no se utiliza.</p>	



Universidad Autónoma
de NAYARIT

Procedimiento General

**Procedimiento para llevar a cabo el
Programa Operativo Institucional**

Código: PR-PI-01



Fecha de edición: 07.10.08

Revisión: 08

Página: 3 de 12



NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
04	Pág. 4 Sección 3	Se modificó una definición con el fin de mejorar su entendimiento.	13.02.12
	Pág. 8 Sección 7.2	Se modificó la descripción en lo relacionado a la apartados 1 y 2 del "Cuándo y dónde" con el fin de dar un periodo más amplio para su captura.	
	Pág. 9 Sección 7.2	Se modificó la descripción en lo relacionado a los apartados 3, 3.1, 4 y 7 del "Cuándo y dónde" con el fin de unificar criterios con el Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit.	
05	Pág. 8 Sección 7.2	Se modificó la descripción en lo relacionado a los apartados 1, 2, 3, 3.1 y 4 del "Cuándo y dónde" con el fin de unificar fechas con la Secretaría de Finanzas.	07.06.12
06	Pág. 5 Sección 6	Se modificó la política 6.2 con el fin de mejorar su entendimiento.	06.02.13
	Pág. 7 Sección 7.1	Se elimino la operación 8 de la "Entrega de informe de Autoevaluación del Programa Operativo Anual", debido a que se realiza por medio del Sistema del POA	
	Pág. 8 y 10 Sección 7.2	Se modificó las operaciones 1, 2 y 5 en el apartado del Cómo con el fin de que sean compatibles con el Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit.	
07	Pág. 9 Sección 7.2	Se adecuo las fechas de acuerdo al Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.	23.03.14
08	Pág. 7 Sección 7.1	Se modifiko el diagrama por el cambio en las operaciones registradas en la descripción del procedimiento.	28.08.15
	Pág. 8 Sección 7.2	Operación 1 y 2 derivado del análisis del procedimiento se unieron dicha operación; así como se cambió la fecha de capacitación y de entrega de formato de para la planeación del POA.	

 Universidad Autónoma de NAYARIT	Procedimiento General	Código: PR-PI-01	 CALIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
	Procedimiento para llevar a cabo el Programa Operativo Institucional	Fecha de edición: 07.10.08	
		Revisión: 08	
		Página: 4 de 12	

1. Propósito

Coordinar la integración del Programa Operativo que permita planear, programar y presupuestar los proyectos que se llevarán a cabo en las Unidades Académicas y Dependencias, coadyuvando al cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional.

2. Alcance

Aplica a todas las Unidades Académicas y Dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit

3. Glosario

Siglas

PDI.- Plan de Desarrollo Institucional

POA.- Programa Operativo Anual

POI.- Programa Operativo Institucional

UAN.- Universidad Autónoma de Nayarit

UDI.- Unidad de Desarrollo Institucional

Definiciones



Dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit: Secretarías de la Universidad Autónoma de Nayarit.

POA: Documento que presenta los proyectos a realizar la Unidades Académicas y Dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit.

POI: Documento que integra el conjunto de proyectos que realiza la institución durante un año.

Programa de Proyectos del POA: Herramienta de apoyo para la captura de los proyectos que integran el POA de las Dependencias y Unidades Académicas; así como el POI.

Proyecto: Conjunto de acciones específicas, encaminadas al logro de los objetivos de las Unidades Académicas y Dependencias de la UAN.

 Universidad Autónoma de NAYARIT	Procedimiento General	Código: PR-PI-01	 CALIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
	Procedimiento para llevar a cabo el Programa Operativo Institucional	Fecha de edición: 07.10.08	
		Revisión: 08	
		Página: 5 de 12	

4. Referencias

Código (cuando aplique)	Nombre del documento
NA	Norma Mexicana ISO 9001
MC-CTC-01	Manual de Calidad
NA	Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit en los artículos 76 y 77
NA	Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030
NA	Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit en los artículos 5, 6, 18 (Numeral II, III, IV y V), 20, 22 y 24.

5. Responsabilidades

Rector: Responsable del Proceso de Planeación Institucional.

Director de la UDI: Coordina el Proceso de Planeación Institucional.

Responsable de Planeación y Programación Operativa: Coordina el Proceso de Elaboración del Programa Operativo Institucional.

Responsable de elaborar el POA de cada Unidad Académica y Dependencia: Encargado de elaborar el Programa Operativo Anual.

Unidades Académicas y Dependencias: Elaborarán su plan de desarrollo y Programa Operativo Anual en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional.



6. Políticas

6.1 El POA debe ser entregado mediante oficio firmado por el Responsable de las Unidades Académicas y Dependencias de la UAN.

6.2 El POA debe ser entregado en la UDI; en CD.

6.3 El POA debe ser entregado de acuerdo al formato establecido y deberá apearse a las líneas del Plan de Desarrollo Institucional.

6.4 Solo se deberán recibir POA's en las fechas establecidas por la UDI.

 Universidad Autónoma de NAYARIT	Procedimiento General	Código: PR-PI-01	
	Procedimiento para llevar a cabo el Programa Operativo Institucional	Fecha de edición: 07.10.08	
		Revisión: 08	
		Página: 6 de 12	

6.5 De no ser entregado el POA en el tiempo establecido se tomará en cuenta el POA entregado el año anterior. Siempre y cuando este en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030.

6.6 El Informe de Autoevaluación del POA lo realizará cada Unidad Académica y Dependencia trimestralmente.

6.7 El resumen presupuestal debe elaborarse por proyecto y por Unidad Académica o Dependencia.



Universidad Autónoma de NAYARIT

Procedimiento General

Procedimiento para llevar a cabo el Programa Operativo Institucional

Código: PR-PI-01

Fecha de edición: 07.10.08

Revisión: 08



Página: 7 de 12



7. Acciones

7.1 Diagrama funcional

Suministrador	Insumo(s) Entrada(s)	Operación Básica		Salida(s) (rendimientos)	Usuario(s) o procesos	Requisitos y/o expectativas del usuario
		UDI/ Unidades Académicas y Dependencias	Secretaría de Finanzas y Administración			
Unidades Académicas y Dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit	Guía para la Elaboración del POA (FT-PI-01) Formato para la Elaboración POA (FT-PI-02) Calendario de Actividades del POA (FT-PI-03) Formato para la autoevaluación del Programa Operativo Anual (FT-PI-16) Formato concentrador de la autoevaluación del Programa Operativo Anual (FT-PI-17) Plan de Desarrollo Institucional	<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1[1 Capacitación y entrega de los formatos para la planeación del POA] 1 --> 2[2 Recepción del POA] 2 --> Decision{¿Cumple con los requisitos?} Decision -- No --> 2.1[2.1 Se considera el POA anterior] Decision -- Sí --> 3[3 Integrar el POI] 3 --> 4[4 Entrega del POI] 4 --> 5[5 Seguimiento del POA] 5 --> 6[6 Reporte del concentrado de la autoevaluación del POA] 6 --> Fin([Fin]) </pre>		Programa Operativo Institucional Concentrado de la autoevaluación del POA	Unidades Académicas de NMS, NS y Dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit	Autoevaluación del POA

 Universidad Autónoma de NAYARIT	Procedimiento General	Código: PR-PI-01	
	Procedimiento para llevar a cabo el Programa Operativo Institucional	Fecha de edición: 07.10.08	
		Revisión: 08	
		Página: 8 de 12	

7.2 Descripción

No.	Operación	Quién hace qué	Con quién o con qué	Cuándo y dónde	Cómo	Registro
1	Capacitación y entrega de los formatos para la planeación del POA	Director de la UDI	Responsable de Planeación y Programación Operativa	A partir de la segunda quincena de septiembre	Comunicando por medio de oficio y/o correo electrónico a los Directores de las Unidades Académicas y Dependencias de la UAN de la reunión informativa y de capacitación por parte de la UDI, a los Responsables de elaborar el POA de cada Unidad Académica y Dependencia de la UAN, para el llenado de los formatos (<u>Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual</u> , <u>Formato para la elaboración del Programa Operativo Anual</u> (se encuentra dentro del Sistema de Proyectos del POA) y <u>Calendario de actividades POA</u> ; los encontrarán en la Página Web de la UDI (http://www.uan.edu.mx/es/udi).	FT-PI-01 FT-PI-02 FT-PI-03



Universidad Autónoma
de NAYARIT

Procedimiento General

**Procedimiento para llevar a cabo el
Programa Operativo Institucional**

Código: PR-PI-01

Fecha de edición: 07.10.08

Revisión: 08

Página: 9 de 12



No.	Operación	Quién hace qué	Con quién o con qué	Cuándo y dónde	Cómo	Registro
2	Recepción del POA	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Personalmente	En el mes de septiembre en la UDI, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit en el artículo 22.	Verificando el cumplimiento de las políticas establecidas en la sección 6 de este procedimiento con los Responsable de elaborar el POA de cada Unidad Académica y Dependencia de la UAN, realizando un <u>Acta de entrega-recepción del POA</u> , firmado por el Responsable de Planeación y Programación Operativa y el Responsable de elaborar el POA.	FT-PI-05
2.1	Se considera el POA anterior	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Personalmente	En el mes de septiembre en la UDI, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit en el artículo 22.	Una vez que se analiza el Formato FT-PI-02 y no está completo de acuerdo a los requisitos, se regresara para que se realicen las correcciones, si no se entregan con dichas correcciones en el tiempo establecido se tomará en cuenta el POA anterior de acuerdo a la política 6.5 de este procedimiento.	
3	Integrar el POI	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Personalmente	En la primera quincena de Octubre, en la UDI	Reuniendo los POA's de cada una de las Unidades Académicas (clasificadas por áreas del conocimiento) y cada una de las Dependencias de la UAN.	



Universidad Autónoma
de NAYARIT

Procedimiento General

**Procedimiento para llevar a cabo el
Programa Operativo Institucional**

Código: PR-PI-01

Fecha de edición: 07.10.08



Revisión: 08

Página: 10 de 12





CALIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

No.	Operación	Quién hace qué	Con quién o con qué	Cuándo y dónde	Cómo	Registro
4	Entrega del POI	Director de la UDI	Personalmente	En la segunda quincena de Octubre de cada año en la Secretaría de Finanzas y Administración	Entregando el POI en CD, por medio de oficio, a la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, para su revisión.	
5	Seguimiento del POA	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Director de la UDI	En la fecha establecida por la UDI.	Solicitando por medio de oficio a los Responsables de elaborar el POA de cada Unidad Académica y Dependencia de la UAN la captura en línea el <u>Informe de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual.</u>	FT-PI-16
6	Reporte del concentrado de la Autoevaluación del POA	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Director de la UDI	Anualmente. En la UDI	Realizando el <u>Concentrado de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual</u> por Unidades Académicas y Dependencias.	FT-PI-17

 Universidad Autónoma de NAYARIT	Procedimiento General	Código: PR-PI-01	 CALIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
	Procedimiento para llevar a cabo el Programa Operativo Institucional	Fecha de edición: 07.10.08	
		Revisión: 08	
		Página: 11 de 12	

8. Documentos Generados (control de registros).

Código de registro o identificación única	Nombre del registro	Tiempo de conservación	Disposición de los registros	Responsable de conservarlo	Lugar de almacén
FT-PI-01	Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual	2 año	Archivo electrónico	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Archivo Planeación y Programación Operativa
FT-PI-02	Formato para la elaboración del Programa Operativo Anual	2 año	Archivo electrónico	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Archivo Planeación y Programación Operativa
FT-PI-03	Calendario de actividades POA	2 año	Archivo electrónico	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Archivo Planeación y Programación Operativa
FT-PI-05	Acta de entrega-recepción del POA	2 año	Archivo electrónico	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Archivo Planeación y Programación Operativa
FT-PI-16	Informe de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual	2 año	Archivo Digital	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Archivo Planeación y Programación Operativa
FT-PI-17	Concentrado de la autoevaluación del Programa Operativo Anual	2 año	Archivo Digital	Responsable de Planeación y Programación Operativa	Archivo Planeación y Programación Operativa

 Universidad Autónoma de NAYARIT	Procedimiento General	Código: PR-PI-01	 CALIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
	Procedimiento para llevar a cabo el Programa Operativo Institucional	Fecha de edición: 07.10.08	
		Revisión: 08	
		Página: 12 de 12	

9. Monitoreo y medición.

No. Secuencia	Descripción de la actividad del seguimiento o medición	Periodicidad	Nombre del registro	Código
3	Verificando la entrega del POA de las Unidades Académicas y Dependencias	En la segunda quincena del mes de septiembre	Acta de entrega recepción del POA	FT-PI-05
7	Verificando la captura de la autoevaluación del POA de las Unidades Académicas y Dependencias	Trimestralmente	Informe de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual	FT-PI-16

10. Anexos.

Código (cuando aplique)	Nombre
FT-PI-01	Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual
FT-PI-02	Formato de apoyo para la elaboración del Programa Operativo Anual
FT-PI-03	Calendario de Actividades del POA
FT-PI-05	Acta de entrega-recepción del POA
FT-PI-16	Informe de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual
FT-PI-17	Concentrado de la autoevaluación del Programa Operativo Anual